CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES CIENTIFICAS DE LA SALUD

1er Anuncio de la Convocatoria:

I SIMPOSIO DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE LA SALUD

El Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud (CNSCS) fue creado por la Resolución Ministerial No. 157 del 10 de septiembre de 1980, a nivel del organismo central. Tuvo su antecedente en la creación del Consejo Científico Nacional del Ministerio de Salud Pública en 1965.

El Consejo es el órgano encargado de coordinar y asesorar las actividades de las sociedades científicas relacionadas con el Sector de la Salud y vinculadas estrechamente a los planes relacionados con la atención médica, la epidemiología, la docencia y la investigación entre otras áreas de trabajo del Ministerio de Salud Pública, así como con otras actividades económicas, jurídicas, sociales y políticas que se deriven de su actuación en la sociedad cubana.

El CNSCS con el auspicio de las sociedades y del Ministerio de Salud Pública tiene el placer en invitar al I Simposio de Sociedades Científicas de la Salud, a nuestros especialistas, miembros de las sociedades, así como, otros profesionales vinculados al Sistema Nacional de salud a participar en tan importante evento que se celebrará del 8 al 10 de septiembre de 2025, en el Hotel Solymar Barceló en Varadero, ocasión en que se conmemora el 45 aniversario de su creación.

El evento contará con la participación de todas las Sociedades Científicas de la Salud, los Consejos provinciales, los Capítulos, secciones y grupos de trabajos, servirá de marco científico y académico para intercambiar sobre los ejes temáticos: la historia de las Sociedades Científicas y el CNSCS; la contribución al desarrollo del Sistema Nacional de Salud; la influencia de las Sociedades Científicas en el logro de los Objetivos de la Agenda del 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas, el desarrollo y el funcionamiento de las Sociedades Científicas, el aporte de las sociedades en la producción científica y visibilidad de la ciencia en salud, así como el significativo desarrollo en la formación permanente y continuada de los profesionales de la salud desde sus funciones.

Este encuentro, será un espacio propicio para la concreción de acuerdos y la adopción de estrategias sobre los principales temas de debate, evidenciará los avances actuales que demandan la ciencia e innovación tecnológica a nivel mundial en beneficio de la salud del pueblo y patentizará la necesaria labor de las sociedades científicas de la salud en la búsqueda de estrategias para un trabajo más eficiente y sistemático por un fin común: el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica en función de la Salud Pública cubana.

MIEMBROS DE HONOR

- Dr. C. Eduardo Martínez Díaz, Vice Primer Ministro de la República de Cuba.
- Dr. C. José Angel Portal Miranda, Ministro de Salud Pública.
- Dr. C. Reinol Delfín García Moreiro, Viceministro de Salud Pública.
- Dr. Cs. Pastor Castell-Florit Serrate, Presidente del CNSCS.
- Dra. Ileana Morales Suárez, Directora de Ciencia e Innovación Tecnológica del Ministerio de Salud Pública.

COMITÉ ORGANIZADOR

Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud (CNSCS)

Presidente del Comité Organizador:

- Dr. C. Pedro Luis Veliz Martínez. Teléfonos: (53) 7 8309911 - 5 2700835. E-Mail: pvelizm@infomed.sld.cu

Presidente del Comité Científico:

- Dr. C. José Alberto Menéndez Bravo Teléfonos: (53) 7 8309911 - 5 9756053. E-Mail: jamb@infomed.sld.cu

Miembros:

- Dr. C. Jannette Rodríguez González
- Dr. C. Belkis Magdalena Martínez Martínez
- Dr. C. Marjories Mirabal Nápoles
- Dr. C. Isis Betancourt Torres
- Dra. Miriam Lucrecia De la Osa O´Reilly
- Dr. C. Lázaro Luis Hernández Vergel

- Dr. Cs. Horacio Inocencio Tabares Neyra
- Dr. C. Ana Beatriz Pérez Díaz
- Dr. C. Miladys Orraca Castillo
- Lic. Damaris Ramos Tamayo
- M. Sc. Adina Pérez Mejías
- M. Sc. Ana Milagro Martínez Rielo
- Lic. Sheyla Parra Kuper
- M. Sc. Enrique Javier Cruz-Álvarez Carranceja

EJES TEMÁTICOS:

1. Historia de las Sociedades Científicas y del CNSCS.

2. Contribución de las Sociedades Científicas al desarrollo del Sistema Nacional de Salud.

3. Influencia de las Sociedades Científicas en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ODS)

4. Desarrollo y funcionamiento de las Sociedades Científicas.

5. Gestión de las Sociedades Científicas en la producción científica y visibilidad de la ciencia en salud.

6. Fortalecimiento desde las Sociedades Científicas a la formación permanente y continuada de los profesionales de la salud.

TEMÁTICAS DEL EVENTO:

1. Historia de la Medicina y de las Sociedades Científicas de la Salud.

2. Publicaciones científicas seriadas.

3. Redes sociales e información.

4. Contribución de las Sociedades Científicas al desarrollo del Sistema Nacional de Salud.

5. Desarrollo y funcionamiento de las Sociedades Científicas.

6. Reglamentos y participación en políticas públicas.

7. Formación doctoral y académica.

8. Programas de desarrollo de las especialidades.

9. Turismo de eventos científicos.
10. Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
11. Eventos científicos de las sociedades científicas.
12. Ética médica.
13. Las Sociedades Científicas por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

NORMAS DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos serán recepcionados hasta el 15 de junio de 2025 y deben cumplir las normas establecidas por el Simposio.

Organizado en un evento presencial y virtual, con diferentes formas de presentación:

- Conferencias Magistrales (hasta 20 minutos)
- Mesa Redonda (hasta 40 minutos)
- Panel (hasta 40 minutos)
- Temas libres orales (hasta 10 minutos)

Aspectos generales

- La asistencia de los delegados nacionales para cualquiera de las modalidades previstas, está reservada previa selección del comité científico del Simposio.
- Los temas libres orales se presentarán en sesiones temáticas, dispondrán de 10 minutos para la presentación y 5 minutos para el debate en bloque.
- Dentro del programa científico cada trabajo tendrá asignado el día y la hora de presentación.
- Los resúmenes se recibirán solamente a través de _____, hasta el 15 de junio de 2025.

Requisitos para el envío de los resúmenes

1. Los resúmenes estructurados deben contener hasta 250 palabras para los temas libres.
2. Los resúmenes estructurados de hasta 200 palabras para las propuestas de paneles, conferencias, mesas redondas y otros.
3. Los resúmenes deben contener

- ✓ **Introducción**
- ✓ **Objetivo**
- ✓ **Métodos**
- ✓ **Resultados**
- ✓ **Conclusiones**

4. La presentación estará estructurada de la siguiente manera:

- ✓ **Título**
- ✓ **Nombre y Apellidos del autor (es) Hasta 5**
- ✓ **Institución**
- ✓ **País**
- ✓ **Correo electrónico**
- ✓ **Número de móvil** (por donde se comunica por WhatsApp)
- ✓ **Palabras Clave** (según descriptores de la salud y hasta 5)

5. Los resúmenes se escribirán en Word, utilizando Times New Roman, 12 puntos y deberán enviarse o subirse _____ por la plantilla reglamentaria del evento que se descarga aquí.

6. Los resúmenes que no cumplan con los requisitos no serán aceptados.

DERECHOS DE AUTOR

El **comité organizador y científico** considerará que todos los trabajos han sido autorizados para su presentación en el Simposio por todas las personas e instituciones que han participado en ellos.

Toda la responsabilidad ante conflictos de intereses que puedan surgir corresponderá al autor que presenta el trabajo.

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

_____

Les expresamos por anticipado nuestro agradecimiento por su gentileza y para compartir esta experiencia excepcional. ¡Les esperamos!

Para mayor información consulte el sitio web del CNSCS
http://instituciones.sld.cu/socientificas.
Teléfonos: 78301462, 78309911, 78307664